

**Comunicado 001 de 2021**  
**Secretaría de Sede**

La Secretaría de Sede informa a la comunidad universitaria, contratistas, proveedores y personal externo a la Universidad, que entre el 29 de marzo y el 4 de abril, no se prestará servicio en las áreas administrativas de la Sede, con motivo del receso por semana santa otorgado a los funcionarios públicos administrativos y docentes. Por lo anterior, no se recibirán ni tramitarán solicitudes de ingreso a los campus, entre las fechas precitadas.

Las personas que requieran ampliar, modificar o actualizar los permisos de ingreso, o a quienes requieran ingresar a los campus durante este período de receso, deberán realizar el trámite de solicitud a través de la plataforma establecida por la Sede, **hasta el 25 de marzo de 2021**. Por lo anterior, es importante realizar una planeación previa de las actividades y solicitar la autorización de ingreso con el debido tiempo de anticipación, dado que quien no cuente con esta autorización, no podrá ingresar a los campus de la Sede.

De igual manera se informa que el trámite de solicitudes de autorización de ingreso a los campus de la Sede, se suspenderá entre el 26 de marzo y el 4 de abril. Aquellas que sean enviadas en ese rango de fechas, no serán tramitadas, y su estudio y respuesta será reanudado a partir del 5 de abril de 2021.



**CATALINA CEBALLOS PARÍS**

Secretaria de Sede

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

17 de marzo de 2021